

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2003.**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. José Manuel Molina García.

**CONCEJALES**

**I) Grupo Municipal Popular:**

2. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Mar López-Brea Ruiz.
3. D. Miguel Angel Ruiz-Ayúcar Alonso.
4. D. Juan Manuel de la Fuente de la Fuente.
5. D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Fernández-Marcote Sánchez-Mayoral.
6. D. Fernando Sanz Domínguez.
7. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Mediavilla Pérez de León.
8. D. Fernando Fernández Gaitán.
9. D<sup>a</sup>. Natalia Tutor de Ureta.
10. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Ruiz González.
11. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario García Rodríguez.
12. D. Javier Alonso Cuesta.
13. D. Luis Sánchez-Contador Ludeña.

**II) Grupo Municipal Socialista-Progresista:**

14. D. Roberto López Fernández.
15. D. Antonio Guijarro Rabadán.
16. D. Enrique Lorente Toledo.
17. D<sup>a</sup>. Carmen Bermúdez García.
18. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime.
19. D. Pascual Aguado Miguel.
20. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Verdú Montes.

**III) Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha:**

21. José Esteban Chozas Palomino.

**SECRETARIO GENERAL:**

D. Jerónimo Martínez García

**INTERVENTOR:**

D. Rafael Bielsa Tello.

*En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, del día 3 de abril de dos mil tres, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Molina García, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:*

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Mar López-Brea Ruiz, D. Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar Alonso, D. Juan Manuel de la Fuente de la Fuente, D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Fernández-Marcote Sánchez-Mayoral, D. Fernando Sanz Domínguez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Mediavilla Pérez de León, D. Fernando Fernández Gaitán, D<sup>a</sup>. Natalia Tutor de Ureta, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Ruiz González, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario García Rodríguez, D. Javier Alonso Cuesta y D. Luis Sánchez-Contador Ludeña.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D. Roberto López Fernández, D. Antonio Guijarro Rabadán, D. Enrique Lorente Toledo, D<sup>a</sup>. Carmen Bermúdez García, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. Pascual Aguado Miguel y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Verdú Montes.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA-LA MANCHA.-** D. José Esteban Chozas Palomino.

*Asisten el Secretario General, D. Jerónimo Martínez García, el Interventor, D. Rafael Bielsa Tello y el Oficial Mayor, D. César García-Monge Herrero.*

*No asisten los Sres. Concejales, Hernández Moltó, Abarca López, Padilla Ruiz, Ruiz Molina, del Grupo Municipal Socialista.*

*El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.*

*Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los siguientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el*

## ORDEN DEL DIA

### **1º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE PARA DECLARAR HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, A D. GREGORIO MARAÑÓN Y BELTRÁN DE LIS.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo nº 18.2, de la Sesión extraordinaria, sustitutiva de la ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 24 de octubre de 2002, referente a la moción conjunta de los tres grupos municipales sobre el inicio de expediente para declara Hijo Adoptivo de la Ciudad de Toledo a D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis.
- Cartas de adhesión a la propuesta de concesión del Título de Hijo Adoptivo de Toledo a D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis.
- Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, de 10 de marzo de 2003.
- Providencia del Juez Instructor de finalización del expediente, elevando al Pleno su aprobación final, de 28 de marzo de 2003.
- Propuesta de resolución del Juez Instructor, de 28 de marzo de 2003.

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros Corporativos presentes, **ACUERDA:**

Aprobar definitivamente el expediente para declarar Hijo Adoptivo de la Ciudad de Toledo a D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, según la propuesta de resolución siguiente:

“Terminada la tramitación del Expediente del Honores para la concesión del título de Hijo Adoptivo a D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, cuyo inicio fue propuesto por los tres grupos municipales ( Partido Popular, Partido Socialista-Progresista e Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha) y acordado por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, celebrada el seis de febrero de 2003, el Juez Instructor del mismo da cuenta de que dicho expediente fue sometido a información pública mediante edicto, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, número 57, de 10 de marzo, concluyendo el plazo concedido para alegaciones sin que se presentara alguna

al respecto. En consecuencia procede la conclusión del mismo; a cuyo término, del examen y valoración de la documentación aportada, destacan los siguientes datos:

D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, acreditado y conocido abogado fundó uno de los primeros bufetes colectivos en 1967, hay que resaltar que es una persona que, a lo largo de su vida, siempre ha tenido una postura comprometida unas veces con un ideario educativo, lo que le llevó a la creación de la Fundación Paideia, otras con la defensa de una línea editorial progresista participando en la fundación de "Cuadernos para el Diálogo". Colaboró a la transición democrática de nuestro país con su pertenencia al colectivo Tácito y su activa participación en la fundación de UCD.

Y aunque todos esos rasgos configuran la personalidad de Gregorio Marañón, hoy homenajeamos, especialmente, a ese humanista que desde muy temprano se involucró en la defensa del patrimonio histórico y artístico impulsando un activo mecenazgo cultural en las instituciones que ha dirigido o ha participado: Banco Urquijo, Asociación de Amigos del Museo Español de Arte Contemporáneo, Círculo de Bellas Artes, Fundación de Apoyo a la Cultura o el Patronato del Teatro Real. Una sobresaliente labor que le ha sido reconocida con la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

En 1982 su artículo "Salvar Toledo" difundió al aire de nuestro país como los tañidos de las campanas toledanas, un llamamiento sobre el incontrolado y grave proceso de transformación del Casco Histórico y lanzó un principio de actuación, válido en la actualidad: "El secreto de Toledo no se encierra en sus grandes monumentos. El misterio anima la ciudad entera....No podemos modificar los distintos elementos de Toledo sin alterar radical y simultáneamente el todo del que forma parte. Desconocer ese principio es precisamente la causa de los riesgos que acechan hoy a nuestra ciudad. La distinción entre los monumentos principales y el resto del Casco Histórico, en cuanto a actitudes de protección, es la gran coartada que permite atentar contra el conjunto histórico artístico más importante de cuantos se ha conservado hasta nosotros." Con su pluma despertó a la ciudad y alertó al país de lo que estaba ocurriendo en ella, actualizó aquel movimiento regeneracionista que ya proclamaron intelectuales como Pérez Galdós, el Dr. Marañón, Salvador de Madariaga, Cossío o Valle-Inclán.

En 1993, creo la Real Fundación de Toledo donde participan todas las administraciones públicas con competencias sobre la ciudad, algunas empresas españolas y multinacionales y un prestigioso conjunto de empresarios profesionales, artistas e

*intelectuales. Actividades de recuperación del patrimonio, colaboración en planificación urbanística, conciertos y grabaciones de música clásica, señalización urbana, estudios de tráfico, becas y publicaciones sobre la ciudad constituyen una extensa obra que ha impulsado Gregorio Marañón y Beltrán de Lis y que ha culminado con la recuperación para la ciudad de la Casa Museo de Victorio Macho que, además de sede de la fundación se ha convertido en un activo centro cultural que recibe más de 40.000 visitantes anuales, y cuya labor ha sido premiada con la medalla de Oro de las Bellas Artes, la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo.*

*Pero Gregorio Marañón no sólo está vinculado a Toledo a través de la Fundación que con acierto impulsa y dirige, sino por la pertenencia a prestigiosas instituciones culturales de la ciudad como el Centro de Estudios Internacional de San Juan de la Penitencia, la Fundación Ortega y Gasset, el Instituto Provincial de Estudios Toledanos y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.*

*Gregorio Marañón y Beltrán de Lis está anclado a Toledo desde el año 1942 y como él ha dicho en alguna ocasión, en ella se hunden sus raíces por elección propia; tiene asidas sus manos y su mente al Cigarral de Menores, ese lugar de “paz transida y pasado y de pensamiento: que es pasado y es futuro como diría su ilustre abuelo”.*

*Su actividad y presencia habitual en Toledo ha configurado una trayectoria de amor y compromiso con la ciudad, que se ha visto plasmada en su obra “Toledo Patrimonio de la Humanidad” y que hacen realidad ese pensamiento de Rilke, que a él le gusta tanto, y que el escritor expresó en la bella correspondencia que mantuvo con su compañera: “si pudiera expresar un deseo no tendría otro que el instalarme aquí para tiempo indefinido”.*

*Por la documentación que se acompaña quedan debidamente probados los méritos de D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, destacando las numerosas adhesiones recibidas de Instituciones, colectivos y asociaciones, como los Institutos de Enseñanza Secundaria, “Sefarad”, “Azarquiel”, “El Greco”, “Juanelo Turriano”, Escuela de Arte de Toledo, la Agrupación Musical Toledana, el Conservatorio Profesional de Música “Jacinto Guerrero”, la Fundación “Casa Ducal de Medinaceli”, la Universidad Regional de Castilla-La Mancha, la Fundación José Ortega y Gasset, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, la Junta de Castilla-La Mancha a través de su Conserjería de Educación y Cultura, el Deán del Cabildo de la S.I. Catedral Primada, la Diputación Provincial de*

Toledo, la Fundación Mapfre Tavera, la Escuela de Traductores de Toledo y las Asociaciones de amigos del Museo Sefardí y Museo del Greco.

Por todo lo que antecede, propongo al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Nombrar a D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis "Hijo Adoptivo" de la Ciudad de Toledo, en reconocimiento a su trabajo y su actitud personal con nuestra Ciudad.

2º.- Que por parte del Gabinete de Alcaldía, se realicen cuantas actuaciones sean precisas para el desarrollo de un homenaje público próximamente.

El debate mas arriba referenciado, se ofrece a continuación;

Inicia el debate el **SR. SÁNCHEZ CONTADOR LUDEÑA** del Grupo Municipal Popular, manifestando que, Terminada la tramitación del Expediente del Honores para la concesión del título de Hijo Adoptivo a D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, cuyo inicio fue propuesto por los tres grupos municipales y acordado por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, celebrada el día seis de febrero del año 2003, el Juez Instructor del mismo da cuenta de que dicho expediente fue sometido a información pública mediante edicto, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, número 57, de día 10 de marzo, concluyendo el plazo concedido para alegaciones sin que se presentara alguna al respecto. En consecuencia procede la conclusión del mismo; a cuyo término, del examen y valoración de la documentación aportada, destacan los siguientes datos:

D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, acreditado y conocido abogado fundó uno de los primeros bufetes colectivos en 1967, hay que resaltar que es una persona que, a lo largo de su vida, siempre ha tenido una postura comprometida unas veces con un ideario educativo, lo que le llevó a la creación de la Fundación Paideia, otras con la defensa de una línea editorial progresista participando en la fundación de "Cuadernos para el Diálogo". Ha Colaborado a la transición democrática de nuestro país con su pertenencia al colectivo Tácito y su activa participación en la fundación de UCD.

Y aunque todos esos rasgos configuran la personalidad de Gregorio Marañón, hoy vamos a homenajear, especialmente, al humanista que desde muy temprano se involucró en la defensa del patrimonio histórico y artístico impulsando un activo mecenazgo cultural en las instituciones que ha dirigido o ha participado: como son el Banco Urquijo, Asociación de Amigos del Museo Español de Arte Contemporáneo, el Círculo de Bellas Artes, la Fundación de Apoyo a la Cultura o el Patronato del Teatro Real. Una sobresaliente labor que le ha sido reconocida con la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

En el año 1982 su artículo "Salvar Toledo" difundido al aire de nuestro país como los tañidos de las campanas toledanas, un llamamiento sobre el incontrolado y grave proceso de transformación del Casco Histórico y lanzó un principio de actuación, válido en la actualidad: dice textualmente que "El secreto de Toledo no se encierra en sus grandes monumentos. El misterio anima la ciudad entera....No podemos modificar los distintos elementos de Toledo sin alterar radical y simultáneamente el todo del que forma parte. Desconocer ese principio es precisamente la causa de los riesgos que acechan hoy a nuestra ciudad. La distinción entre los monumentos principales y el resto del Casco

*Histórico, en cuanto a actitudes de protección, es la gran coartada que permite atentar contra el conjunto histórico artístico más importante de cuantos se ha conservado hasta nosotros” -dice Gregorio textualmente-. Con su pluma despertó a la ciudad y alertó al país de lo que estaba ocurriendo en ella, actualizó aquel movimiento regeneracionista que ya proclamaron intelectuales como Pérez Galdós, el Dr. Marañón, Salvador de Madariaga, Cossío o Valle-Inclán.*

*En 1993, creó la Real Fundación de Toledo donde participan todas las administraciones públicas con competencias sobre la ciudad, algunas empresas españolas y multinacionales y un prestigioso conjunto de empresarios profesionales, artistas e intelectuales. Actividades de recuperación del patrimonio, colaboración en planificación urbanística, conciertos y grabaciones de música clásica, señalización urbana, estudios de tráfico, becas y publicaciones sobre la ciudad constituyen una extensa obra que ha impulsado a Gregorio Marañón y Beltrán de Lis y que ha culminado con la recuperación para la ciudad de la Casa Museo de Victorio Macho que, además de sede de la fundación se ha convertido en un activo centro cultural que recibe más de 40.000 visitantes anuales, y cuya labor ha sido premiada con la medalla de Oro de las Bellas Artes, la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo.*

*Pero Gregorio Marañón no sólo está vinculado a Toledo a través de la Fundación que con acierto impulsa y dirige, sino por la pertenencia a prestigiosas instituciones culturales de la ciudad como es el Centro de Estudios Internacional de San Juan de la Penitencia, la Fundación Ortega y Gasset, el Instituto Provincial de Estudios Toledanos y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.*

*Gregorio Marañón y Beltrán de Lis está anclado a Toledo desde el año 1942 y como él ha dicho en alguna ocasión, en ella se hunden sus raíces por elección propia; y tiene asidas sus manos y su mente al Cigarral de Menores, ese lugar de “paz transida y pasado y de pensamiento: que es pasado y futuro como diría su ilustre abuelo”.*

*Su actividad y presencia habitual en Toledo han configurado una trayectoria de amor y compromiso con la ciudad, que se ha visto plasmada en su obra “Toledo Patrimonio de la Humanidad” y que hacen realidad ese pensamiento de Rilke, que a él le gusta tanto, y que el escritor expresó en bella correspondencia que mantuvo con su compañera: -decía- “si pudiera expresar un deseo no tendría otro que el instalarme aquí para tiempo indefinido”.*

*Por la documentación que se acompaña quedan debidamente probadas, probados - perdón- los méritos que D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, destacando las numerosas adhesiones recibidas de Instituciones, colectivos y asociaciones, como son los Institutos de Enseñanza Secundaria, “Sefarad”, “Azarquiel”, “El Greco”, “Juanelo Turriano”, Escuela de Arte de Toledo, la Agrupación Musical Toledana, el Conservatorio Profesional de Música “Jacinto Guerrero”, la Fundación “Casa Ducal de Medinaceli”, la Universidad Regional de Castilla-La Mancha, la Fundación José Ortega y Gasset, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de su Conserjería de Educación y Cultura, el Deán del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, la Diputación Provincial de Toledo, la Fundación Mapfre Tavera, la Escuela de*

Traductores de Toledo y las Asociaciones de amigos del Museo Sefardí y Museo del Greco. Por todo lo que antecede, propongo al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo: primero; Nombrar a D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis "Hijo Adoptivo" de la Ciudad de Toledo, en reconocimiento a su trabajo y su actitud personal con nuestra Ciudad, y segundo; que por parte del Gabinete de Alcaldía, se realicen cuantas actuaciones sean precisas para el desarrollo de un homenaje público próximamente, Toledo 28 de marzo año 2003, el juez instructor Luis Sánchez Contador. Sr. Alcalde no quisiera terminar mi intervención sin dar las gracias públicamente a mi compañero de Corporación Enrique Lorente, por su trabajo como Secretario de este expediente, y lo que he leído en gran parte pues es obra suya y hay que dar a "César, lo que es de César", Enrique muchas gracias por tú trabajo. Muchas Gracias.

Interviene el **SR. ALCALDE**, diciendo, esta muy bien que se agradezcan las cosas, está fenomenal, esta bien ¿no?, es posiblemente el último Pleno de la legislatura, y está muy bien que terminemos así.

A continuación el **SR. CHOZAS PALOMINO**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Izquierda de Castilla-La Mancha, expone; muy brevemente simplemente para manifestar un reflexión más que un comentario, una reflexión en torno a lo que es D. Gregorio Marañón, lo que significa y los tiempos que estamos viviendo ahora mismo en el mundo. Un hombre, como ha dicho el instructor del expediente, fundamentalmente un amante de la cultura, un mecenas de la cultura y un humanista por encima de todo, y un hombre que fundamentalmente ama esta ciudad y lo que significa esta ciudad, lo que significa en cuanto a tolerancia, a dialogo, a convivencia y a eso que ha leído el concejal instructor D. Luis Sánchez-Contador, que hacia referencia al Cigarral donde vivió su abuelo, es un lugar de paz. En estos momentos y en estos tiempos en que vivimos, tiempos de guerra con varios gobiernos del mundo al margen de la legal internacional, estamos apoyando, o están apoyando todo lo contrario de lo que significa la cultura, lo que significa la tolerancia, lo que significa en definitiva la paz, están en la guerra, está en la destrucción de sitios milenarios, yo creo que hoy D. Gregorio Marañón no debe estar contento cuando se oyen noticias de destrucción de Patrimonios milenarios, yo creo que quien patrocina, quien es mecenas de actos culturales de defensa del patrimonio se debe sentir, cuanto menos triste ante, fundamentalmente la falta o la perdida del mejor patrimonio que tiene la humanidad que son las vidas humanas. Muchas Gracias.

Toma la palabra el, **SR. LOPEZ FERNÁNDEZ** Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifestando; me van a permitir que inicie mi breve intervención con algo que me parece que es una buena anécdota, y no deja de ser un símbolo y creo que un buen símbolo que, precisamente como recordaba el Alcalde en lo que va a ser el último Pleno, posiblemente de la legislatura, pues el Concejal actual de Cultura realice una intervención leyendo un texto escrito, sobre todo por el otro Concejal de Cultura en este caso en la oposición, pero hasta el último Pleno hemos demostrado que también desde la oposición se puede hacer muchas veces una buena tarea de gobierno, como es el caso, por tanto, felicitaciones yo creo que a los dos al Sr. Contador y al Sr. Lorente, por el trabajo que han realizado en estos meses y que va a concluir, pues, en la adopción de un acuerdo adoptado por unanimidad, al parecer para reconocer los meritos y también porqué no decirlo el cariño y el respeto que nos merece a todos una figura como D. Gregorio Marañón y Beltrán de Lis como Gregorio Marañón. A nosotros, nos parece que a veces ocurren cosas en las

ciudades no muy frecuentes, y es que determinados apellidos se vinculan con las ciudades, o dicho de otra forma, hay ciudades que durante una determinada época de su acontecer y desarrollo histórico están vinculados con distintos apellidos, y yo creo que esto ocurre pues, posiblemente en la segunda mitad del siglo XX y posiblemente al inicio del siglo XXI con el apellido Marañón, Marañón y Toledo, Toledo y Marañón, quién diría que no son oriundos, ni originales de aquí, son de otra tierra, del Norte a la cual también me es muy conocida, pero a todos nos sonaría de que este apellido vinculado con Toledo, lo vemos ya como que forma parte de la historia más reciente de la Ciudad, una historia de la vinculación de ese apellido con Toledo que se inicia allá por 1922 como se ha leído, cuando el abuelo de Gregorio Marañón -ilustre investigador y Doctor Marañón- compra un Cigarral que han tenido el buen acierto de transmitirlo, de generación en generación el "Cigarral de Menores" y que se convirtió en un foco en esos años difíciles, en un foco cultural, en un foco internacional de presencias y de conocimientos en una España donde entonces determinadas prácticas culturales y políticas no eran fáciles, ahí fue un foco yo creo que muy importante que sirvió también para difundir el conocimiento y una imagen de Toledo una recuperación de lo que Toledo, de la importancia que Toledo ha tenido, pues en la historia de España y también en la historia universal, yo creo que el Cigarral de Menores contribuyó, un poco a recuperar a sacar ese Toledo del ensimismamiento de finales del XIX principios del XX y poder transmitirlo, pues a ilustres visitantes y personas muy relevantes de la política, de la investigación y de la cultura mundial que venían a pasar su jornadas de asueto y de trabajo en el Cigarral de Menores, pues bien, desde esos inicios del apellido Marañón con Toledo, ha tenido también una feliz herencia en la persona de su nieto, Gregorio Marañón y Beltrán de Lis y o creo que han sabido recoger con mucha inteligencia ese testigo y ha sabido también pues, trabajar y mantener vivo ese cariño y ese amor por una ciudad que él conoció de pequeño y a la que se vinculó y sigue vinculado a lo largo de su quehacer personal y profesional. Y ese cariño lo ha convertido en ser un defensor de la ciudad un difusor también de la ciudad, muchas veces expresando con opiniones, que no han gustado que depende de quien esté gobernando o depende de a quien le de o le quite la razón, o exprese con mas apoyo determinadas actuaciones las hemos recogido con mayor o menor, cariño, pero en todo caso hay que reconocer que es necesario tener personas que puedan expresarse con el conocimiento y con la libertad e independencia que lo viene realizando Gregorio Marañón, y ese quehacer independiente crítico y defensor para con Toledo en general y sobre todo lo que es el recinto monumental, pues yo creo que ha tenido su concreción o su mejor expresión con la creación de la fundación Toledo, el año pasado creo que se celebraba en X aniversario, la celebración de 10 años desde su constitución y la fundación de Toledo hoy en día sería imposible imaginarla pues, sin ese talante y ese esfuerzo permanente de Gregorio Marañón. La fundación Toledo en gran medida se debe por y sobre todo a ese quehacer y a ese saber hacer y esa actitud demostrada permanentemente por Gregorio Marañón. Y la fundación Toledo pues es, a veces una fundación que es un poquito ajena o difícil o no estamos muy conformes, pero tenemos que reconocer que fundamentalmente se dedica a actuaciones que si nos las realizara un fundación de éstas características pues estas actuaciones estarían sin ejecutarse, y yo creo que es de agradecer que personas que no ganan nada, que tienen que dedicar su tiempo, su esfuerzo y en muchas ocasiones hasta su dinero, por hacer, por recuperar el patrimonio de forma en muchos casos por el simple placer de recuperar las cosas que tienen valor y creo que la fundación en este sentido, pues merece un elogio y merece nuestro reconocimiento por esa actividad. Junto con lo que son las recuperaciones de edificios y de elementos monumentales y arquitectónicos concretos también hace una

segunda actividad, que me parece muy encomiable y muy digna de destacar como son todas las conferencias, la actividad de promoción de la ciudad mediante la invitación de ciclos de personajes, que creo que son importantes a la hora de profundizar en el conocimiento de Toledo y también de conocer lo que es la historia de nuestra ciudad. Gregorio Marañón ha sido una persona inquieta y también una persona incomoda, en algunas ocasiones, no hay que ocultar como, él fue un defensor y un luchador en épocas difíciles de la dictadura, con vinculaciones a movimientos estudiantiles de la democracia cristiana vinculaciones muy directas con cuadernos para el dialogo, una revista que desempeñó un papel importante en la segunda mitad de la década de los setenta, y por tanto una persona que, comprometida con su tiempo y comprometida pues con la instauración de la España de la democracia y la vuelta de las libertades, yo creo que también recogiendo en ese sentido pues el testigo mas directo de su abuelo. Además también ha sido una persona inquieta no solamente en esa época difícil de la transición, sino también ya en la democracia, también en la democracia la persona y la actividad profesional de Gregorio Marañón se ha visto en alguna ocasión pues dificultada o incluso limitada a sus movimientos por pertenecer o estar vinculado a grupos de comunicación que han resultado incómodos en algún momento político determinado, afortunadamente son situaciones que ya pasaron, pero que él las sufrió y las padeció. Y esa enorme actividad que ha venido desplegando institucional, pública y profesional ha sido también distinguida con importantes títulos y condecoraciones se han mencionado aquí, pero me parece también importante porque hoy, bueno, venimos a reconocer la vinculación y el merito de un persona que también a nivel nacional se le ha reconocido mediante la concesión de la "Gran Cruz de Alfonso X el Sabio" que el año pasado le era impuesta por la Ministra de Cultura, en un acto celebrado en el hospital Tavera, o la concesión de la "Medalla de Oro de las Bellas Artes", también la "Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando" o también, en algo que no suena mucho mas cercano la propia "Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo", en todo caso son distinciones que vienen a avalar, yo creo que el acierto de nuestro acuerdo de nuestro reconocimiento y que, creo que generalmente es España nadie es profeta en su tierra pero, yo creo que hoy hacemos un acto de justicia de generosidad y yo creo que también de un buen hacer democrático y de corporación municipal pues reconociendo las distinciones, yo creo que mas que suficientes que tiene Gregorio Marañón para ser nombrado hijo adoptivo de nuestra ciudad, por tanto estamos satisfechos y nuestro apoyo sin lugar a dudas a este reconocimiento.

Nuevamente interviene el **SR. ALCALDE**, yo quería también sumarme en primer lugar, el expresar mi felicitación al juez instructor a Luis Sánchez Contador y también a la colaboración de Enrique Lorente en este expediente y decir qué, yo me siento también muy, muy satisfecho ¿no? de que el último Pleno casi con toda seguridad de la legislatura pues se haga con este acuerdo. Hace quince años en una reunión que tuve ocasión con Gregorio Marañón en su cigarral, pues se planteó en aquel momento determinado la posibilidad de constituir una fundación que, intentara aglutinar los esfuerzos para ayudar a la Ciudad de Toledo, yo no lo he comentado nunca, pero si Vds. van al registro de Fundaciones, pues verán que cuando habla de la Real Fundación Toledo dice " José Manuel Molina y cuatro mas", yo quiero aclarar este asunto, todo el motor que se realizó y especialmente también con un Notario Manuel Ramos Armero, que lamentablemente no está con nosotros en este momento, pues fuimos cuatro personas y en aquel momento nació algo que por supuesto he tenido en el honor de participar pero que naturalmente en su desarrollo si es evidentemente que ha sido el merito de especialmente Gregorio Marañón y de muchas personas mas ¿no?,

*pero en cualquier caso lo confieso en el día de hoy, que para mi siempre es una gran satisfacción el haber puesto ese grano de arena en ese proyecto y desde luego como amigo y yo creo que como persona coincido plenamente con este expediente, y me siento muy satisfecho. Y también unas breves palabras por si no tenemos ocasión, de tener y celebrar otro Pleno porque independientemente de las circunstancias se han convocado las elecciones y es posible que no tengamos otro Pleno, hasta después del resultado electoral y si me permiten pues, y o si decirles a todos que ha sido un honor para mi haber presidido este Pleno, aparte de las tensiones normales de la actividad, yo creo que, hemos conseguido grandes acuerdos y se han sacado adelante un montón de proyectos, luego los toledanos dirán quien quiere que se siente en este sillón, a ellos les corresponde la palabra, pero yo en cualquier caso, en este Pleno lo que quiero es darles las gracias a todos los miembros de la Corporación por su lealtad a la Ciudad de Toledo y sobre todo porque esta legislatura en cualquier caso y sé que en las próximas semanas, habrá muy distintos tipos de interpretaciones de la gestión, pero yo creo que ha sido un gran legislatura y sobre todo me siento muy orgulloso de presidir este Pleno último de esta legislatura, en el que aprobamos el único asunto por unanimidad. Muchas Gracias les deseo todas las suertes personales a los que se presentan, lógicamente cada uno en su sitio las políticas, pues ya saben Vds. dónde estoy yo, pero sobre todo y fundamentalmente las suertes personales a todos, de todo corazón.*

*Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. De todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.*